INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	06/07/2004	Numero de contrato:	CD-45-2024-3701
Nombres y apellidos del contratista:	ELOY SENEN GARCIA SARMIENTO		
Fecha de inicio contrato:	07-06-2024	Fecha de finalización contrato:	06-12-2024
Valor total del contrato	24.000.000	Valor a cobrar en este mes	$ 4.000.000
Periodo del informe:	INFORME 7 D E J U N I O A 6 DE JULIO DE 2024	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Durante este periodo, el día 12 de junio del presente año, asistí de manera presencial a la reunión y capacitación programada por la secretaria jurídica para recibir funciones e instrucciones sobre las actividades a realizar, dicho encuentro fue dirigido por el Coordinador Dr. Carlos Castro.
2.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	El día 13 de junio del 2024, asistí a reunión virtual convocada por la coordinación de procesos judiciales de la secretaria jurídica del Distrito de Barranquilla, objetivo de la reunión; capacitación de lupa jurídica.
3.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	El día 20 de junio del presente año, asistí a reunión virtual programada por la coordinación de procesos judiciales, con la finalidad definir los ítems a desarrollar en las Relatorías y los tiempos de entrega de las misma.
4.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	El día 26 de junio del 2024, hice entrega de las siguientes relatorías, que contiene el estudio, análisis e interpretación jurídica de cada caso en particular, relatorías que fueron asignadas por la coordinación de procesos judiciales. 1- **DEMANDA**: ORDINARIA LABORAL **DEMANDANTE**: María Consuelo Guarín Ríos **DEMANDADOS**: Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, Colfondos S.A. Pensiones

	y Cesantías, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. **MOTIVO DE LA DEMANDA**: Declarar la ineficacia del traslado del Régimen de Prima Media con Prestación Definida (administrado por Colpensiones) al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS). **Radicado:** 08001-31-05-002-2020-00062-00/74854 A **ACTIVIDAD REALIZADA:** Durante el presente periodo se realizó informe de relatoría del radicado 08001-31-05-002-2020-00062-00/74854 A.
5.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	**2- Proceso**: Nulidad y restablecimiento del derecho **Demandante**: Martha Josefina Rodríguez Rojas **Demandado**: Nación – Ministerio de Educación – Fomag; DEIP de Barranquilla. **Motivo** de la demanda. Pago de sanción moratoria por el no pago oportuno de cesantías a los docentes oficiales. **Radicado**. 08001-33-33-004-2022-00220-01-H **ACTIVIDAD REALIZADA:** Durante el presente periodo se realizó informe de relatoría del radicado 08001-33-33-004-2022-00220-01-H, arriba señalado.
6.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	**3- Proceso**: Nulidad y restablecimiento del derecho **Demandante**: Yenys Del Rosario Arrazola Arrieta **Demandado**: Nación – Ministerio de Educación - Fomag; DEIP de Barranquilla **Motivo de la demanda.** Intereses moratorios por el no pago de cesantías a docente público. **Radicado.** 08001-33-33-004-2022-00302-01-H **ACTIVIDAD REALIZADA:** Durante el presente periodo se realizó informe de relatoría del radicado 08001-33-33-004-2022-00302-01-H, es decir, se hizo un estudio y análisis jurídico del radicado acotado.
7.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	**4- Proceso:** Nulidad y restablecimiento del derecho **Demandante:** José Bartolo Castillo Nieto **Demandado:** Nación – Ministerio de Educación – Fomag; DEIP de Barranquilla. **Motivo de la demanda**. Solicitar la nulidad del acto ficto mediante el cual se negó el reconocimiento y pago de la sanción moratoria. **Radicado.** 08001-33-33-010-2023-00010-01-H **ACTIVIDAD REALIZADA:** Durante el presente periodo se realizó informe de relatoría del radicado 08001-33-33-010-2023-00010-01-H, es decir, se hizo un estudio y análisis jurídico del radicado en mención.

8.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	5- **Proceso:** Nulidad y restablecimiento del derecho **Demandante**: Janeth Mendoza González. **Demandado:** Nación–Ministerio de Educación – Fomag; DEIP de Barranquilla **Motivo de la demanda**. Intereses moratorios por el no pago de cesantías a docente público. **Radicado**. 08001-33-33-004-2022-00178-01-H **ACTIVIDAD REALIZADA:** Durante el presente periodo se realizó informe de relatoría del radicado 08001-33-33-004-2022-00178-01-H, es decir, se hizo un estudio y análisis jurídico del radicado citado.

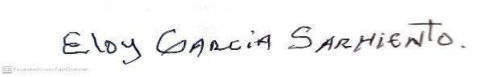
Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el siguiente correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

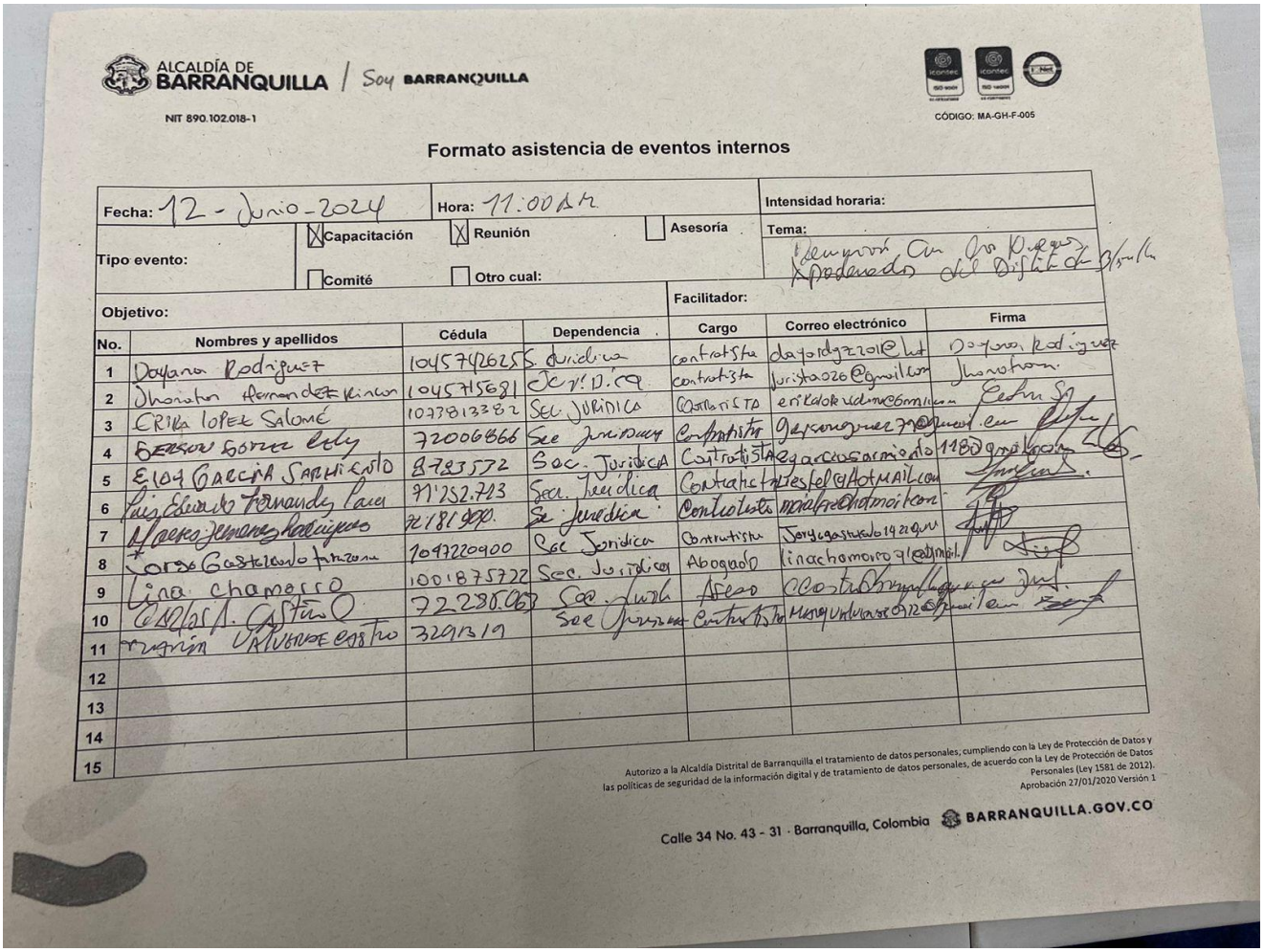
Cordialmente,



ELOY SENEN GARCIA SARMIENTO
C.C. 8.783.532 expedida en Soledad - Atlántico

ANEXOS:

1. Formato de asistencia a reunión y capacitación de fecha 12/06/2024.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

CÓDIGO: MA-GH-F-005

Formato asistencia de eventos internos

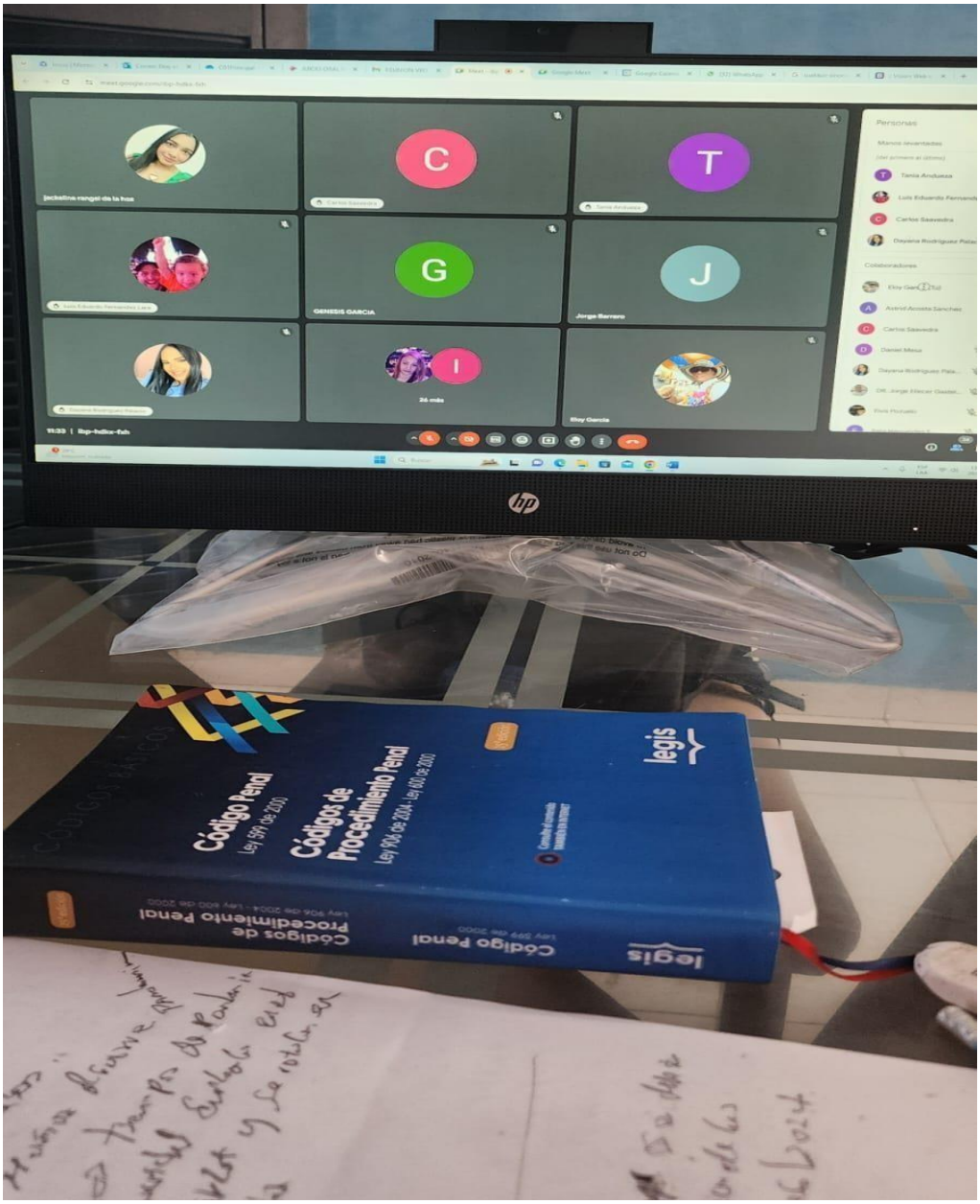
Fecha: 12 - Junio - 2024	Hora: 11:00 AM		Intensidad horaria:
Tipo evento:	[X] Capacitación [X] Reunión [ ] Asesoría		Tema: Reunión con los Pagos Aprobados del Distrito
	[ ] Comité [ ] Otro cual:		
Objetivo:			Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Dayana Rodriguez	1045742625	Juridica	contratista	dayrodgz201@hot	Dayana Rodriguez
2	Jhonatan Hernandez Rincon	1045715681	Sec. J.D.	contratista	juristaoz6@gmail.com	Jhonathan
3	ERIKA LOPEZ SALOMÉ	1077813382	SEC. JURIDICA	CONTRATISTA	erikalopezsalome@gmail.com	Erika
4	[illegible]	72006866	Sec Juridica	Contratista	[illegible]	[illegible]
5	ELOY GARCIA SARMIENTO	8723572	Soc. Juridica	Contratista	[illegible]	[illegible]
6	Luis Eduardo Fernandez Cano	71'252.723	Sec. Juridica	Contratista	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	72181990	Sec Juridica	Contratista	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	1047220900	Sec Juridica	Contratista	[illegible]	[illegible]
9	Lina Chamorro	1001875727	Sec. Juridica	Abogado	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	72238.067	Sec. Juridica	Asesor	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	32913/9	Sec Juridica	Contratista	[illegible]	[illegible]
12						
13						
14						
15						

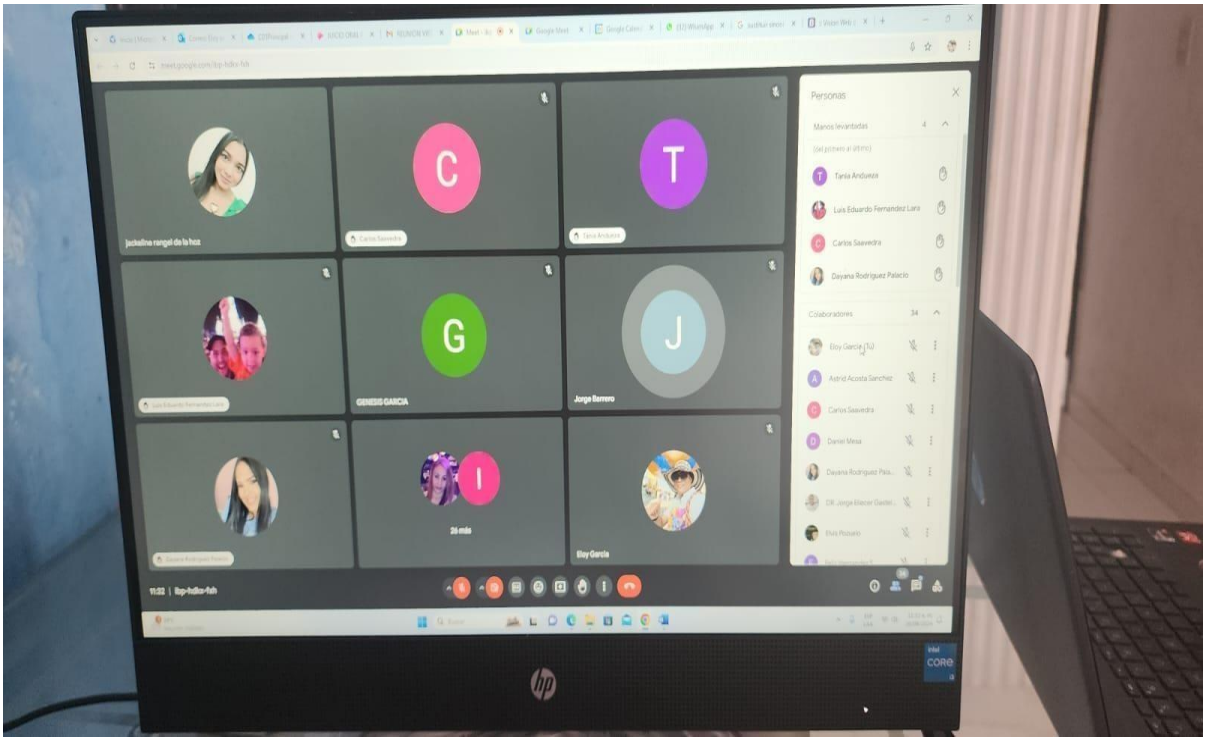
Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
Aprobación 27/01/2020 Versión 1

Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

2. Imagen o pantallazo de capacitación plataforma Lupa de fecha 13/06/2024.



3. Imagen o pantallazo de reunión de fecha 20/06/2024.



3.Pantallazo de envío de las relatorías asignadas.

Eloy Garcia <egarciasarmiento118@gmail.com>

ENVIO DE INFORMES DE RELATORIA ASIGNADOS ENTRE 06 DE JUNIO DE 2024 AL 07 DE JULIO DE 2024

Eloy Garcia <egarciasarmiento118@gmail.com>
Para: jackerangeld@gmail.com

Gmail

Cordial saludo.

En mi condición de contratista, adscrito a la Secretaria Jurídica del DEIP de Barranquilla, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, allegó a usted, en archivo adjunto, los informes de relatoría asignados dentro del periodo contractual citado en el asunto.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

Eloy Senen Garcia Sarmiento
Contratista del DEIP de Barranquilla

5 adjuntos

RELATORIA DEMANDANTE MARIA CONSUELO GUARIN RIOS RAD. 08001 31 05 002 2020 00062 00 74854 A.pdf
146K

RELATORIA DEMANDANTE MARTHA JOSEFINA RODRIGUEZ ROJAS RADICADO 08001-33-33-004-2022-00220-01-H.pdf
141K

RELATORIA DEMANDANTE YENYS DEL ROSARIO ARRAZOLA ARRIETA RAD 08001-33-33-004-2022-00302-01-H.pdf
147K

RELATORIOA DEMANDANTE JOSE BARTOLO CASTILLO NIETO.pdf
140K

RELATORIA DEMANDANTE JANETH MENDOZA GONZALEZ RAD 08001-33-33-004-2022-00178-01-H.pdf
144K